

Pescadores de Aysén denuncian "traición" de Subpesca por reparto de cuotas de merluza y advierten graves pérdidas económicas



Organizaciones artesanales de la región acusan que la autoridad privilegió a Los Lagos pese a que el 81% de la biomasa se concentra en aguas locales, lo que representa una pérdida estimada de 2 millones de dólares para la economía regional.



y lamentablemente el subsecretario de pesca hoy día está metiéndose a la mano del bolsillo de los pescadores artesanales de esta región". Ruiz enfatizó además que "la región que realmente tiene recursos, tiene pesca, tiene biomasa, la están castigando".

Desde el punto de vista técnico, los gremios presentaron una misiva a la Comisión de Pesca del Congreso detallando inconsistencias en la resolución. Según informes del Comité Científico Técnico basados en datos del IFOP de 2025, el 81,05% de la densidad de la merluza del sur se concentra en la zona sur-austral, específicamente al sur de la Isla Guamblín. A esto se suma que en 2024 el rendimiento nominal artesanal fue superior en Aysén que en Los Lagos, con ejemplares de mayor tamaño, lo que refuerza la tesis de una mayor disponibilidad en la zona. El abogado Eric Correa, representante de los pescadores, indicó que incluso bajo la lógica del criterio histórico, el cálculo numérico muestra que Aysén recibió mucho menos de lo que le correspondía.

El conflicto se agrava al contrastar las cifras con los datos técnicos disponibles. Los pescadores sostienen que, aunque la autoridad invoca la disponibilidad del recurso, en la práctica aplica un criterio de "uso histórico" que perpetúa asimetrías. Misael Ruiz, pescador artesanal de Aysén, explicó la crítica situación señalando que "estamos perdiendo hoy día más de 2 millones de dólares. Y esta es una región que no tenemos conectividad, no tiene puente, una región que se está cayendo a pedazos

tario de Pesca, que nuevamente incumple su palabra, ya que durante la tramitación de la ley de fraccionamiento su compromiso explícito fue mantener las cuotas históricas que tienen las regiones de los lagos Aysén y Magallanes". Por su parte, el diputado y senador electo, Miguel Ángel Calisto, calificó la situación como grave y acusó una decisión unilateral que beneficia a otras regiones por sobre los intereses de Aysén.

No obstante, existen visiones contrapuestas en el parlamento. El diputado Eric Aedo defendió la medida asegurando que "creo que se actuó con total equilibrio entre las distintas regiones del país y por eso no comparto las aprehensiones de los pescadores de Aysén. Aquí se aplicó un criterio que favorece a la pesca artesanal y es muy difícil cambiar esa situación, pues intentar modificarlo en estos instantes simplemente pondría en peligro toda la ley de pesca y eso no es posible abordarlo hoy". Aedo insistió en que la decisión se tomó bajo criterios de equidad y justicia territorial.

Ante la falta de una respuesta oficial directa por parte de la Subsecretaría de Pesca a los medios, se ha informado que esta semana la autoridad deberá presentarse ante la Cámara de Diputados para transparentar el desglose de las cuotas. Los pescadores de Aysén exigen que se deje sin efecto la resolución actual y se dicte una nueva que respete, como mínimo, la participación histórica de la región y aplique criterios reales de equidad territorial y disponibilidad del recurso. De no mediar cambios, advierten que este modelo incentiva un esfuerzo pesquero incompatible con el estadio de sobreexplotación del recurso y deja a las regiones australes en una vulnerabilidad económica.